



ORE/034/11.

Mérida, 12 de Mayo de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Extraordinaria N° 05 del Consejo de la Facultad de **Fecha 12 de Mayo de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. VARELA MERCADO, LUIS ERASMO, C.I. No. 12.776.487, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO A-2011.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2011 con una nota de 74,240 puntos.

SE SUGIERE: Discutir en el Consejo de Facultad.



3.2. COMUNICACIÓN DEL BR. MONTILVA CONTRERAS, FLORENTINO, C. I. N° 2.285.349, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1979.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura en la Escuela de Derecho.
- c) Egresado de la Facultad de Humanidades, Escuela de Educación.
- d) No cursó el período U-1979.
- e) No realizó inscripción del período U-1979 al período U-2011.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. El bachiller perdió el cupo debido a que no tiene materias aprobadas.

3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. MORA RIVERA, EDICKSON ALEXANDER, C. I. N° 23.725.165, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2010.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clase en el período A-2010.
- c) No realizó inscripción del período A-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.4. COMUNICACIÓN DE LA BR. HERNÁNDEZ ESCALONA, MARÍA FERNANDA, C. I. N° 19.894.821, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.5. COMUNICACIÓN DEL BR. AVENDAÑO SÁNCHEZ, JUAN BAUTISTA, C. I. N° 5.728.266, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Carrera de Derecho, el 06/12/1996.

SE SUGIERE: En cuenta de la solicitud. Debe consignar documentos por ante la Oficina de ORE entre las fechas 02/05/2011 al 20/05/2011. En ese momento se estudiarán todas las solicitudes e ingresarán los mejores promedios de acuerdo con la tabla de cupos que al efecto establezca el Consejo de Facultad.

3.6. COMUNICACIÓN DEL BR. OVALLES CONTRERAS, ANGEL RAMÓN, C. I. N° 9.192.999, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, Puerto Ordaz.

SE SUGIERE: En cuenta de la solicitud. Debe consignar documentos por ante la Oficina de ORE entre las fechas 02/05/2011 al 20/05/2011. En ese momento se estudiarán todas las solicitudes e ingresarán los mejores promedios de acuerdo con la tabla de cupos que al efecto establezca el Consejo de Facultad.



3.7. COMUNICACIÓN DEL BR. PABÓN MORENO, EFRAIN, C. I. N° 9.350.473, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica del Táchira en el año 1994.

SE SUGIERE: En cuenta de la solicitud. Debe consignar documentos por ante la Oficina de ORE entre las fechas 02/05/2011 al 20/05/2011. En ese momento se estudiarán todas las solicitudes e ingresarán los mejores promedios de acuerdo con la tabla de cupos que al efecto establezca el Consejo de Facultad.

3.8. COMUNICACIÓN DEL BR. AVENDAÑO AGUILAR, JHOAN JOSÉ, C. I. N° 15.433.658, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes, en la Carrera de Derecho, el 09/12/2005.

SE SUGIERE: En cuenta de la solicitud. Debe consignar documentos por ante la Oficina de ORE entre las fechas 02/05/2011 al 20/05/2011. En ese momento se estudiarán todas las solicitudes e ingresarán los mejores promedios de acuerdo con la tabla de cupos que al efecto establezca el Consejo de Facultad.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director O.R.E

JCF/mk.